

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICA Y DEL EMPLEO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013.

SIENDO LAS 13:14 TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO, SITO EN LA AVENIDA HIDALGO NÚMERO 115, EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD. INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR LA REGIDORA MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MISMA, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia, verificación y declaración del Cuórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de Reunión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Participación Ciudadana, de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, De Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Protección Civil, de fecha 19 de octubre de 2012.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 20 de marzo de 2013.
- V.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 9 de abril de 2013.
- VI.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:
 - a) Expediente 52/10 y 140/11, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver las iniciativas presentadas por el entonces Regidor Abel Octavio Salgado Peña, del Gobierno Municipal 2010-2012, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice crear el "Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Movilidad Urbana en el Municipio".
 - b) Expediente 194/10, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver la iniciativa presentada por diversos regidores de la Administración Pública 2010-2012 con el objeto de adicionar los artículos 70 bis C y 70 bis D al Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.



- c) Expediente 387/11, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice la reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco, a fin de promover la obtención del primer empleo en los jóvenes egresados.

VII.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Punto de Acuerdo que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, apruebe y autorice la Modificación a la cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración de Inversión denominado Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFAEZ), a efecto de que se establezca una nueva constitución del Comité Técnico del citado fideicomiso para que integren al mismo el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, así como a representantes de la Sociedad Civil Organizada, proponiéndose a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CANACO), al Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ), y a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), para con ello dar una mayor apertura y transparencia en el manejo de los recursos municipales que se manejan vía el FIMAFAEZ.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Formal Clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Este punto, se hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

Vocal, Regidor Enrique Torres Ibarra. Presente.

Vocal, Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes. Presente.

Vocal, Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores. (Ausente, se incorpora en el desahogo de la reunión)

Vocal, Regidor Jose Antonio de la Torre Bravo. Presente.

Vocal, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo. (Ausente)

Vocal, Síndico Armando Morquecho Ibarra. (Ausente)

Presidenta, Regidora María Margarita Alfaro Aranguren. Presente.

Estando presentes 4 cuatro de un total de 7 siete Municipales, se declara que existe Cuórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos tomados en la Presente Reunión tendrán validez legal.





II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se pone a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, mismo que fue circulado con anterioridad a la sesión, por lo que se pregunta en votación económica si es de aprobarse el mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2012.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita la dispensa de la lectura del Acta de la reunión conjunta de las comisiones colegiadas y permanentes de Participación Ciudadana, de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, de Reglamentos y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Protección Civil de fecha 19 de octubre de 2012, lo anterior debido a que fue previamente circulada.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

En segundo término, la Presidenta de la Comisión solicita a los presentes la aprobación del contenido del Acta referida.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

IV.- Lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 20 de marzo de 2013.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita la dispensa de la lectura del Acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 20 de marzo de 2013, lo anterior debido a que fue previamente circulada.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

En segundo término, la Presidenta de la Comisión solicita a los presentes la aprobación del contenido del Acta referida.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión solicita la dispensa de la lectura del Acta de la reunión de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 9 de abril de 2013, lo anterior debido a que fue previamente circulada.

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA.

En segundo término, la Presidenta de la Comisión solicita a los presentes la aprobación del contenido del Acta referida.

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Se da cuenta de la incorporación a los trabajos de la Comisión de la Regidora María del Carmen Mendoza Flores.

VI.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE DICTAMEN.

En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión enlista los expedientes que se someterán a discusión, los cuales son:

- a) Expediente 52/10 y 140/11, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver las iniciativas presentadas por el entonces Regidor Abel Octavio Salgado Peña, del Gobierno Municipal 2010-2012, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice crear el "Consejo Consultivo Ciudadano en Materia de Movilidad Urbana en el Municipio".
- b) Expediente 194/10, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, resolver la iniciativa presentada por diversos regidores de la Administración Pública 2010-2012 con el objeto de adicionar los artículos 70 bis C y 70 bis D al Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco.
- c) Expediente 387/11, a efecto de que se analice, y en su caso, se autorice la reforma al artículo 6 fracción VII del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Zapopan, Jalisco, a fin de promover la obtención del primer empleo en los jóvenes egresados.



Previo a la Discusión de los mismos, la Presidenta de la Comisión concede el uso de la voz a la Licenciada Esmeralda Larios, Directora de Dictaminación e Integración, a efecto de que de una explicación de los antecedentes y alcances de las propuestas de los Dictámenes que se enlistaron.

La Licenciada Esmeralda Larios en el uso de la voz realiza una breve explicación de la propuesta de Dictamen donde se resuelven los expedientes referidos.

Una vez concluida la explicación de los proyectos de dictamen, la Presidente de la Comisión pregunta a los miembros de la misma si se autoriza votar en bloque los 3 proyectos de Dictamen.

APROBADA LA VOTACIÓN EN BLOQUE.

Una vez autorizada la votación en bloque de los 3 proyectos de Dictamen referidos, la Presidente de la Comisión pregunta a sus integrantes si es de aprobarse el contenido de los proyectos de dictamen.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

VII.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN DE INVERSIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO MAESTRO DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (FIMAFEZ), A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CITADO FIDEICOMISO PARA QUE INTEGREN AL MISMO EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, ASÍ COMO A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PROPONIÉNDOSE A LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS (CANACO), AL CONSEJO DE CÁMARAS DE INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ), Y A LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), PARA CON ELLO DAR UNA MAYOR APERTURA Y TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES QUE SE MANEJAN VÍA EL FIMAFEZ.

En el desahogo del séptimo punto del orden del Día la Presidenta de la Comisión propone a los integrantes de la misma la aprobación de un Punto de Acuerdo para que sea sometido a al Pleno del Ayuntamiento, donde propone que éste apruebe y autorice la Modificación a la cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso Revocable de Administración de Inversión denominado Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFEZ), a efecto de que se establezca una nueva constitución del Comité Técnico del citado fideicomiso para que integren al



mismo el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, así como a representantes de la Sociedad Civil Organizada, proponiéndose a la Cámara Nacional de Comercio y Servicios (CANACO), al Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ), y a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), para con ello dar una mayor apertura y transparencia en el manejo de los recursos municipales que se manejan vía el FIMAFEZ, por lo que se somete a aprobación de la Comisión el elevar la propuesta de Punto de Acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

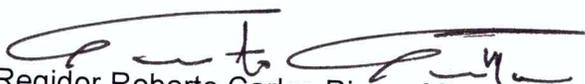
En el Desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión le pregunta a sus integrantes si existe algún tema que quieran agendar para Asuntos Generales, haciéndose constar que ningún regidor solicitó intervención en este punto.

IX.- FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.

No habiendo más temas por desahogar, y una vez cubierto el Orden del Día, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos.


Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.
Presidenta.


Regidor Enrique Torres Ibarra.
Vocal.


Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Vocal.




Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores.
Vocal.


Regidor José Antonio de la Torre Bravo.
Vocal.

La presente hoja 7 de 7 pertenece a la Minuta de la reunión de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo de fecha 17 de julio de 2013, y es parte integral de la misma.

